

BOLIVIA

CONCLUSIONES DEL I CONGRESO HISTÓRICO DEL MOVIMIENTO INDIO TUPAC CATARI

Conferencia de prensa

Señores Periodistas:

Reconociendo la esforzada labor de investigación, documentación, información y orientación que cumplen Uds. para con el Pueblo, les hemos convocado a esta *conferencia de prensa* para dar a conocer a la opinión pública algunas de las *conclusiones* del I Congreso Histórico Político del Movimiento Indio Tupac Catari (MITKA).

El Primer Congreso Indio

A cinco siglos de receso parlamentario y gobierno propios, motivada por la conquista europea de nuestro continente; con la concurrencia de 280 líderes indios, entre los días 24-27 del corriente, se llevó a cabo el I Congreso Histórico Político Indio del Collasuyo, en la Ciudad de las Piedras y al pie de la legendaria Fortaleza *Mamurasi* jurisdicción cantón Calacoto-Pacajes del departamento de La Paz.

La presencia de la nutrida delegación, étnicamente estaba representada por los aymaras, quechuas, urichi-

payas, cambas, mojeños, guarayos, ayoreos, chiquitanos y chiriguano y socio-económicamente clasificados en campesinos, agricultores, mineros fabriles, zafreos, transportistas, universitarios y profesionales indios. Con relación a la división geo-política de Bolivia, estuvieron representadas todas las provincias de La Paz y todos los departamentos de Bolivia, menos Pando.

Este congreso organizado en comisiones y basado estrictamente en la realidad histórica, ha analizado el momento actual que vive Bolivia y ha dado sus conclusiones.

Conclusiones

Por las limitaciones de espacio, tiempo y recursos, a continuación damos a conocer algunas de las más importantes determinaciones del evento:

1. Reconoce los fines y objetivos del Frente de Liberación del Tawantinsuyu Kollasuyo (FLITKO).

2. Adoptar el histórico nombre de *Abya Yala* (Madre tierra en lengua kuna y PACHAMAMA en quechua-aymara) para designar a nuestro continente moreno, antojadizamente llamado América desde 1492.

3. Rechazar el Plan del Gobierno de Bolivia que "a como dé lugar" propicia la invasión pacífica y solapada de blancos racistas de Sudáfrica y toda otra migración extracontinental a Collasuyo.

4. Plantear en base al Derecho Internacional y consultar con la opinión pública, si es legal y procedente la indemnización que España (Europa) debe pagar por 300 años de explotación directa y por 150 años de daños y perjuicios que Europa y Estados Unidos de Norteamérica han ocasionado a los intereses socio-económico-culturales del Pueblo Indio de Collasuyo.

5. Abrir una basta política de relaciones fraternales con los organismos representativos de los pueblos abo-

rígenes de América y del Mundo, con el respectivo intercambio de representantes a nivel de embajadores.

6. Velar por la integridad moral y la disciplina militantes de los aymaras, quechuas y otros, comprometidos con la causa de la liberación del Collasuyo y restituir en su pleno vigor la aplicación de la trilogía malcu-incaica: Amasuwa-ama lulla y ama khella o Jan lunthatamti, jan jairámti, janiraki q'ariti.

7. Restituir el uso para ocasiones trascendentales, de los símbolos y valores totémicos que representan a la Personalidad del Pueblo Indio del Collasuyo: la Wiphala, la vara de Mando, el Cóndor, el Pututu, el Poncho, el Lluch'u, etc.

8. Luchar contra la política alienante que despersonaliza al hombre y exhortar a la toma de conciencia y encause a los valores ancestrales de nuestro Pueblo milenario.

9. Adoptar para las comunicaciones escritas, la grafía presentada por el investigador aymara Claudio Payi y declarar a nuestro idioma aymara, quechua y otros regionales, como oficiales y de uso obligado en los congresos, conferencias, enseñanza, etc.

10. Condenar el Pacto Militar-Campesino por ser nulo de derecho y lesivo de hecho, a los intereses socio-económicos del Pueblo Indio de Collasuyo.

11. Plantear al gobierno de Bolivia, la derogación de la Ley de Seguridad del Estado y el retiro de las Fuerzas Armadas de las comunidades campesinas y mineras, por tener carácter intervencionista y represivo.

12.—Ratificar el 12 de Octubre de cada año como *Día de la Desgracia y Luto Internacional*, adoptado por el I Congreso Internacional de Pueblos Indígenas (Canadá, 1975).

13. Ratificar el 15 de noviembre de cada año, como *Día Internacional del Indio* adoptado en el II Congreso Internacional de Pueblos Indígenas (Suecia, 1977).

14. Ratificar el 5 de septiembre de cada año como *Día de la Madre India* a celebrarse en el Collasuyo, en memoria de la heroica muerte de Bartolina Sisa, madre común de todos los aymaras, quechuas y otros desamparados. (Declaración del I Congreso de Mujeres Campesinas de La Paz, Chuquiawu, abril 1978).

•15. Declarar el 6 de agosto de cada año como el *Día del Gran Escamoteo*, por no representar Libertad para el Pueblo Indio, sino una simple legalización de la esclavitud colonial del indio con apariencia republicana.

Fundación del Movimiento Indio Tupac Catari

Evocando el gobierno Mallcu-incaico sabiamente asesorado por Consejos de Aukis y Amaut'as, decimos que ellos no gobernaban republiquetas, ni alentaban regionalismos mezquinos ni mucho menos imponían centralismos discriminatorios en la administración. En los confines de aquel Estado multinacional nadie padecía hambre, pobreza ni injusticia.

La política para nosotros es la ciencia y arte de gobernar y administrar, es un quehacer noble y es la participación consciente del hombre en los destinos de la Patria. Sin embargo, hasta hoy la casta opresora, exclusivamente se ha dado el privilegio de jugar a la política y decidir el destino de este país en forma más denigrante a los intereses socio-económicos del Pueblo Indio de Kollasuyo.

En este entendido el Magno Congreso reunido al pie de la Fortaleza Mamurasi, ha determinado la fundación del Movimiento Indio Tupac Catari (MITKA), como única forma de contrarrestar el desbande y repartija de los aymaras, quechuas y otros en más de 40 grupos politiqueros llamados Partidos Políticos y sus respectivas fracciones en Ala Derecha, Centro y Ala Izquierda, que representan solamente a la casta opresora que detenta el poder polí-

tico por más de 150 años republicanos; cuando en este momento pre-eleccionario todos buscan al "hermano campesino" para convencerlo con engaños y asegurarse el *voto indio* que es la llave de oro para abrir el Palacio de Gobierno.

Declaración de Principios del MITKA

El Movimiento Indio Tupac Catari no es un simple *partido* ni mucho menos una *fracción*, es la vanguardia política del Pueblo Indio del Kollasuyo, es un organismo autóctono, autónomo y autogestionario de esencia y presencia india; es antiimperialista, es antioccidentalista y es antirracista.

La persona humana sea cual fuere su raza, su nacionalidad y su condición socio-económica, es lo primero y fundamental de la naturaleza y de la sociedad.

El Ayllu comunitario es la razón del individuo en el Estado de Kollasuyo-Tawantinsuyu.

El derecho a la vida, la libertad, la justicia, el trabajo, la educación, la organización y la felicidad son inalienables y sagradas de la persona.

Los recursos económicos derivados del aire, agua (mar), sol y tierra que la Madre Naturaleza ha provisto a los hombres de las diferentes latitudes del globo; aquí exclusivamente son patrimonio del Pueblo Indio del Kollasuyo, no debiendo los colonizadores extranjeros argüir propiedad, ni uso exclusivo ni mucho menos atentar contra la pureza del ambiente.

Ante la gratuita atribución de la inferioridad del indio (aymara, quechua, etc.), manifestamos que somos la nueva generación de Mallcus, Incas, Jilacatas y Curacas de nuestro glorioso pasado y somos capaces de conducir la diplomacia internacional, de gobernar a los pueblos con pleno respeto a su cultura y de administrar los recursos naturales en beneficio exclusivo del Pueblo.

El ama suwa, ama lulla, y ama khella o Jan lunthamti, jan jairamti, janiraqui q'arimti, son principios morales y cósmicos de la perfección humana.

Por la sagrada memoria de Tupac Catari

VENCER O MORIR

Fortaleza Marumasi, 26 de abril 1978.

Por el Consejo Nacional de Mallcus y Amaut'as

Constantino Lima Ch.
Mallcu Ejecutivo

Jaime Apaza Ch.
Mallcu General 1o.

Luciano Tapia Q.
Mallcu General 2o.

BOLIVIA

INFORME RESUMIDO DE ACTIVIDADES DE MINK'A

1. Qué es MINK'A

MINK'A, es una organización indígena autónoma de impulso hacia la planificación y ejecución de obras socio-económicas-culturales, de autofinanciamiento y autode-terminación en las comunidades indígenas del país, creada en 1969 y reconocida por el R.S. No. 159594 del 1o. de noviembre de 1971; en forma silenciosa pero efectiva ha venido realizando una serie de actividades que benefician enteramente en el progreso del país.

Es una organización del indio, por el indio y para el indio, orientada hacia la unificación de criterios y esfuerzos con pleno respeto a la milenaria cultura del indio; dirigido por un Consejo de Amautas en representación del pueblo indio de Kullasuyo (Bolivia) nacidos de la estirpe india, unidos para trabajar, educados para luchar y señalados para triunfar. Es una entidad que coordina con organismos nacionales e internacionales que dinamizan la autonomía y la autodeterminación de los pueblos oprimidos del mundo.

II. Nuestros Objetivos

Partiendo de las raíces más profundas de nuestro pueblo, buscamos la autovaloración de nuestra cultura madre,